Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 07 de Diciembre del 2021
HORA: 10:09:00 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JOSE ABAD CARDENAS RENDON, con el radicado; 202100669, correo electrónico registrado; coordinacion.auditoria@stm.com.co, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
JJU04415965I.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211207100900-RJC-20026

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 67228

Manizales - Caldas, 7 de Diciembre de 2021

Doctor (a) :
MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL MPAL 7 - Unica
MANIZALES

Referencia:Ejecutivo con Titulo Prendario
Demandante: 805012610 - FINESA SA
Demandado: 75063488 - JHON JAIRO ZULUAGA

En atención a su oficio Nro.O-1519 del 1 de Diciembre de 2021 que hace referencia al expediente 17001-40-03-007-2021-00669-00, radicado en este despacho el 3 de Diciembre de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: JJU044 y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo Prela - Ejecutivo con Titulo Prendario ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,

José A. Cárdenas

rma mecánica autorizada por medio de resolución No. 155 del 7 de Julio de 201.

JOSE ABAD CARDENAS RENDON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

GERENTE GENERAL

PARRAFO23.....